

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

4 de febrero de 2011

eeenteno@ac.gobierno.pr

Hon. Carlos M. Molina Rodríguez
Secretario
Departamento de Corrección
y Rehabilitación
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Secretario:

Evaluamos el *Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva (ICP-6)* que se nos remitió para el *Informe de Auditoría DB-08-12* de la Administración de Instituciones Juveniles (AIJ) del Departamento de Corrección y Rehabilitación. Hemos determinado que a las recomendaciones 3, 4, 5, y 6.b.2) y e.1) no le daremos seguimiento adicional. Será responsabilidad de la gerencia:

1. Dar seguimiento a la comunicación tramitada al Departamento de Justicia el 31 de marzo de 2010; y actuar conforme a las determinaciones que tome dicho Departamento para el recobro de las siguientes cantidades:
 - a. \$32,400 pagados indebidamente al contratista por la facturación duplicada de trabajos realizados. Deberá informarnos el resultado de las gestiones realizadas. [Hallazgo 3] [Recomendación 3.a.]
 - b. Importes facturados a base de tarifas mayores que las estipuladas en el contrato (\$10,414). Deberá informarnos el resultado de las gestiones realizadas. [Hallazgo 5.a.2)] [Recomendación 3.b.1)]
 - c. Notificaciones efectuadas a los trabajadores sociales facturadas en exceso de lo estipulado en el contrato (\$27,058). [Hallazgo 5.a.3)] [Recomendación 3.b.2)]
 - d. Llamadas efectuadas a los menores que participaban en el programa facturadas en exceso de lo estipulado en el contrato (\$1,078). [Hallazgo 5.a.4)a)] [Recomendación 3.b.3)]
 - e. Llamadas efectuadas a menores que ya no participaban del programa por estar ingresados en instituciones juveniles (\$1,250). [Hallazgo 5.a.4)b)] [Recomendación 3.b.4)]

Hon. Carlos M. Molina Rodríguez

Página 2

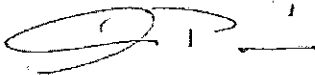
4 de febrero de 2011

- f. \$55,974, esto como resultado de la evaluación efectuada referente a los portones de alambre eslabonado, un canal en hormigón y un letrero que no fueron localizados para examen. [Hallazgo 3] [Recomendación 4]
2. Asegurarse de que corrigieron las situaciones que se indican los hallazgos 1-a.1)a) y b), c) y 2-a.1)a) y b) y 3 sobre los contratos, los expedientes de subasta y de construcción. [Recomendación 5.a. y b. y 6.b.2) y c.1]

Para información adicional, la persona que usted designe, puede comunicarse con la Sra. Carmen Narváez Rivera, Analista de Acción Correctiva, al (787) 294-1991 extensión 488.

Mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos es un compromiso de todos.

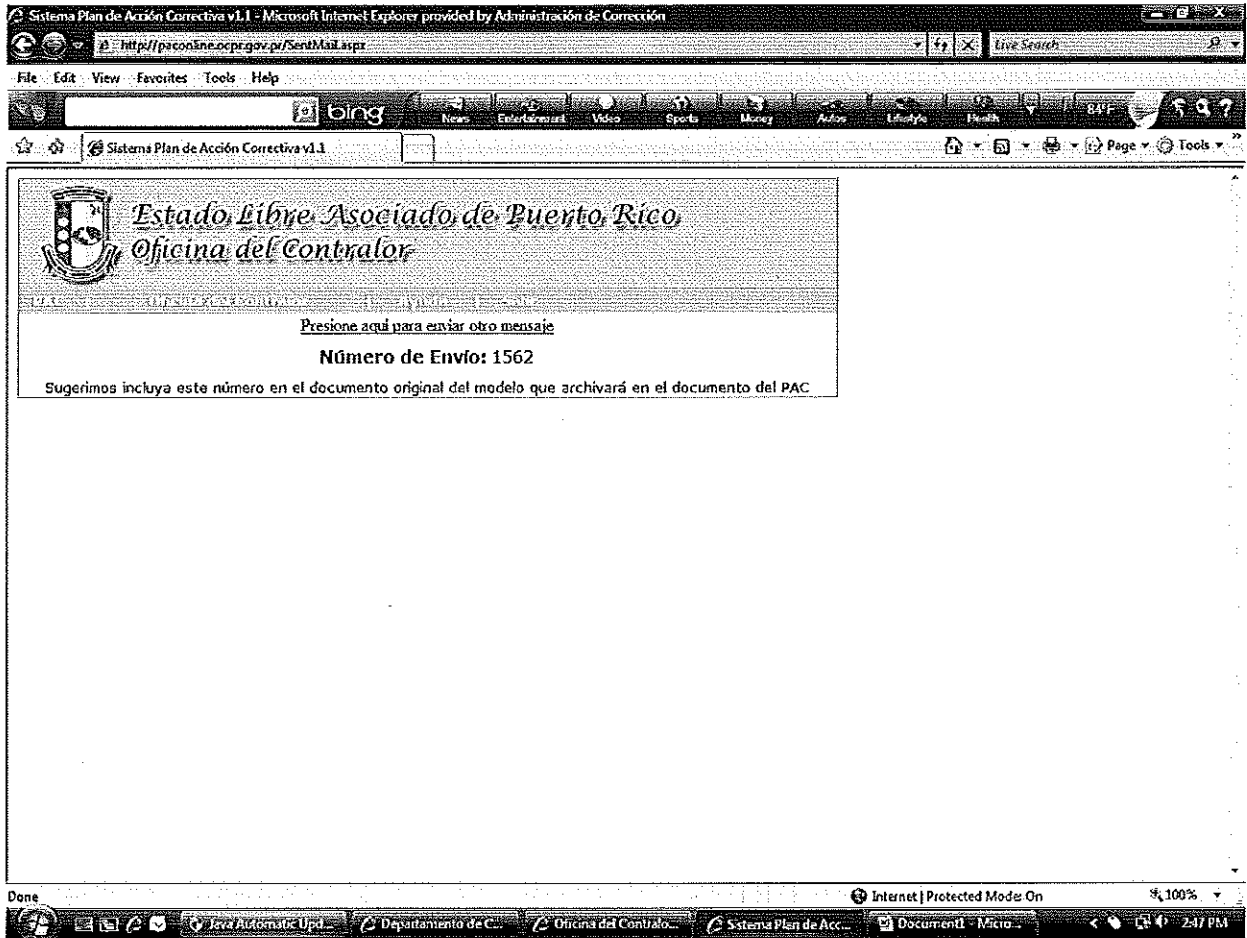
Cordialmente,



Egda M. Pagán Rivera
Subdirectora
División "B" de Auditorías
de Departamentos y Agencias

e Hon. Carlos J. Torres Torres
Presidente
Comisión Conjunta sobre
Informes Especiales del Contralor

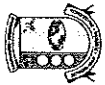
Sr. Edgardo Centeno Soto
Secretario Auxiliar de Auditoría



ICP-6 DB-08-12

28- enero - 2011

2:50 p.m. *AM*



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o especial:

DB-08-12 Número de unidad: 2257 Entidad auditada: ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES JUVENILES

Fecha del informe: 19 DE FEBRERO DE 2008 Período auditado: 1 DE JULIO DE 1997 al 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Indique: PAC ICP - 6

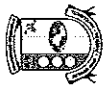
Funcionario enlace: EDGARDO CENTENO SOTO Puesto: SECRETARIO AUXILIAR DE AUDITORIA Teléfono: 273-6464 -EXT. 5705-57

Funcionario principal o su representante autorizado:

CARLOS M. MOLINA RODRÍGUEZ Puesto: SECRETARIO DEL DCR Teléfono: 273-6464 -EXT. 5939

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA CARLOS M. MOLINA RODRÍGUEZ Fecha: 27 DE ENERO DE 2011
 Firma del funcionario principal o su representante autorizado

| RECOMENDACIÓN | ACCIÓN CORRECTIVA | RESULTADO |
|--|--|----------------------------|
| 1. Determinación tomada por el Departamento de Justicia para recobrar las siguientes cantidades: \$32,400 pagados indebidamente al contratista por la facturación duplicada de trabajos realizados. Deberá informarnos el resultado de las gestiones realizadas (Hallazgo 3) (Recomendación 3.a) | El Departamento de Justicia no ha notificado la determinación sobre el recobro de dinero en este caso. | Parcialmente Cumplimentado |
| b. Importes facturados a base de tarifas mayores que las estipuladas en el contrato | El Departamento de Justicia no ha notificado la determinación sobre el | Parcialmente Cumplimentado |



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de Auditoría o
 especial:

DB-08-12

Número de unidad: 2257

Entidad auditada: ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES JUVENILES

Fecha del informe: 19 DE FEBRERO DE 2008

Período auditado: 1 DE JULIO DE 1997

al 31 DE DICIEMBRE DE 2004

| RECOMENDACIÓN | ACCIÓN CORRECTIVA | RESULTADO |
|--|--|----------------------------|
| b. Importes facturados a base de tarifas mayores que las estipuladas en el contrato (\$10,414). Deberá informarnos el resultado de las gestiones realizadas. (Hallazgo 5.a.2) (Recomendación 3.b.1) | El Departamento de Justicia no ha notificado la determinación sobre el recobro de dinero en este caso. | Parcialmente Cumplimentado |
| c. Notificaciones efectuadas a los trabajadores sociales facturadas en exceso de lo estipulado en el contrato (\$27,058). (Hallazgo 5.a.3) (Recomendación 3.b.2) | El Departamento de Justicia no ha notificado la determinación sobre el recobro de dinero en este caso. | Parcialmente Cumplimentado |
| d. Llamadas efectuadas a los menores que participaban en el programa facturadas en exceso de lo estipulado en el contrato (\$1,078). (Hallazgo 5.a.4)a) (Recomendación 3.b.3) | El Departamento de Justicia no ha notificado la determinación sobre el recobro de dinero en este caso. | Parcialmente Cumplimentado |

(Véase instrucciones al final del modelo)

Iniciales RA

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de auditoría: Db-08-12 Número de unidad: 2257 Entidad auditada: ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES JUVENILES

Fecha del informe: 19 DE FEBRERO DE 2008 Período auditado: 1 DE JULIO DE 1997 al 31 DE DICIEMBRE DE 2004

| RECOMENDACIÓN | ACCIÓN CORRECTIVA | RESULTADO |
|---|---|-----------------------------------|
| <p>e. Llamadas efectuadas a menores que ya no participaban del programa por estar ingresados en instituciones juveniles (\$1,250). (Hallazgo 5.a.4)b) (Recomendación 3.b.4)</p> | <p>El Departamento de Justicia no ha notificado la determinación sobre el recobro de dinero en este caso.</p> | <p>Parcialmente Cumplimentado</p> |
| <p>f. \$55,974 esto como resultado de la evaluación efectuada referente a los portones de alambre eslabonado, un canal en hormigón y un letrero que no fueron localizados para examen. (Hallazgo 3) Recomendación 4</p> | <p>El Departamento de Justicia no ha notificado la determinación sobre el recobro de dinero en este caso.</p> | <p>Parcialmente Cumplimentado</p> |
| <p>2. Medidas específicas tomadas para cumplir con la Orden Administrativa Núm. 2002-08 del 10 de abril de 2002 sobre Normas y Procedimientos para la Otorgación y/o Renovación de todo Tipo de Contratos en la AIJ, y asegurarse de que:</p> | | |

(Véase instrucciones al final del modelo)


 Iniciales _____

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de auditoría: Db-08-12 Número de unidad: 2257 Entidad auditada: ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES JUVENILES

Fecha del informe: 19 DE FEBRERO DE 2008 Período auditado: 1 DE JULIO DE 1997 al 31 DE DICIEMBRE DE 2004

| | | |
|---|---|----------------------|
| <p>a. En los contratos y en las enmiendas a éstos se incluyen las cláusulas necesarias para la administración adecuada de los proyectos de construcción. [Hallazgo 1-a.1a) y b), y 2-a.1b)] [Recomendación 5.a]</p> | <p>La División de Contratos ha incorporado la siguiente cláusula "PENALIDADES: la SEGUNDA PARTE y sus fiadores serán responsables de entregar la obra en el término provisto a la PRIMERA PARTE, según establecido en este contrato, e informado en la reunión pre-subasta. De no terminarse la obra en el tiempo provisto, la SEGUNDA PARTE y sus fiadores serán responsables y pagaran a la PRIMERA PARTE la suma de <u> </u> dólares (\$ <u> </u>) en daños líquidos por cada día calendario de retraso hasta la terminación y entrega de la obra a satisfacción de la PRIMERA PARTE. Esta suma no será reclamada cuando la demora</p> | <p>Cumplimentado</p> |
|---|---|----------------------|

(Véase instrucciones al final del modelo)

Iniciales 

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de auditoría: Db-08-12 Número de unidad: 2257 Entidad auditada: ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES JUVENILES

Fecha del informe: 19 DE FEBRERO DE 2008 Período auditado: 1 DE JULIO DE 1997 al 31 DE DICIEMBRE DE 2004

| | | |
|--|---|----------------------|
| <p>b. En los expedientes de los contratos se incluyen evidencia de las garantías y los seguros para la protección del interés público durante el desarrollo de las obras [Hallazgo 1-a.1e)], y de las propuestas sometidas por los contratistas en las cuales se escriben los trabajos a realizarse.[Hallazgo 1-a.1f)] [Recomendación 5.b]</p> | <p>se debe a causas de la naturaleza, a órdenes de cambio o causas ajenas a su control.-----”</p> | |
| <p>c. Se mantienen expedientes completos de los proyectos de construcción para la administración eficiente de éstos y para proteger el interés público. [Hallazgo 3] [Recomendación 6.b.2]</p> | <p>En los expedientes de los proyectos de construcción se mantienen los documentos requeridos, tales como, documentos relacionados con seguros, fianzas, planos, etc., los cuales están bajo la custodia de la División de Planta Física.</p> | <p>Cumplimentado</p> |

(Véase instrucciones al final del modelo)


 Iniciales

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Informe de auditoría: Db-08-12 Número de unidad: 2257 Entidad auditada: ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES JUVENILES

Fecha del informe: 19 DE FEBRERO DE 2008 Período auditado: 1 DE JULIO DE 1997 al 31 DE DICIEMBRE DE 2004

| | | |
|--|--|---------------|
| | prestación de servicios y/o trabajos que no estén bajo contrato u orden de compra debidamente firmado. | |
| e. Se incluyen en los expedientes de las subastas y de las solicitudes de propuestas el acta de las reuniones presubastas. [Hallazgo 2-a.1)a] [Recomendación 6.c.1] | La Oficina de Subastas mantienen en los expedientes de las subastas, minuta de la reunión realizada (Reunión Pre-Subasta) donde se haya llevado a cabo la Reunión Pre-Subasta. | Cumplimentado |

(Véase instrucciones al final del modelo)

Iniciales OMA